

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

**ORIO FERNANDO GUEVARA GUEVARA**, por los derechos que represento de la compañía **EXDIBLA S.A.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y por tanto Representante Legal de la misma, ante Usted respetuosamente, comparezco y manifiesto:

Solicito a Usted, se sirva proceder en la base de datos del Departamento de Registro de Sociedades, una Escritura Pública de Declaración Jurada para obtener la posesión efectiva de los bienes, derechos y acciones que pertenecieron al patrimonio de quien en vida fue la señora **SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS**, específicamente de las acciones que poseía en la compañía **EXDIBLA S.A.**, solicitada por sus hijos los señores **ORIO FERNANDO GUEVARA GUEVARA** y **SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO**.

Cabe manifestar, que la presente efectiva de las acciones en cuestión, se encuentra debidamente anotada en el libro de acciones y accionistas de la compañía **EXDIBLA S.A.**, a favor de los herederos del causante.

Sírvase proveer,



5.1.1  
N° TRAMITE: 13023-0041-16  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

p. EXDIBLA S.A

*Orío Fernando Guevara*  
**ORIO FERNANDO GUEVARA GUEVARA** ✓  
**GERENTE GENERAL**  
C.I 091827708-8

EXP. 77050

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
**RECIBIDO**

30 ENE 2016  
Sr. Carlos Arce D.  
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JAW

# EXDIBLA S.A.

Guayaquil, 17 de junio del 2016

Señor:  
**ORIOI FERNANDO GUEVARA GUEVARA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

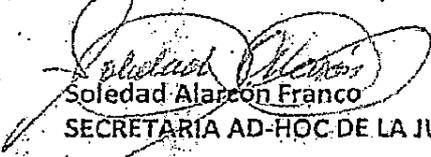
Por medio de la presente cumplo con informarle que en la Junta General de Accionistas de la Compañía EXDIBLA S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía EXDIBLA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 23 de Octubre de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Diciembre de 1996.

El 10 de Noviembre de 2005, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, se realizó la Reforma del Estatuto Social el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el 8 de Febrero de 2006.

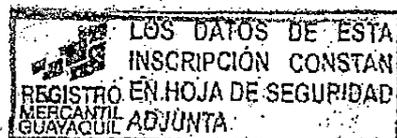
Atentamente.

  
Soledad Alarcón Franco  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE Gerente General de la Compañía EXDIBLA S.A., Según consta en el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de junio de 2016

  
**ORIOI FERNANDO GUEVARA GUEVARA**  
C.C # 0903881233







REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL

CATEGORIA: **CIDADANIA** No: **000360123-3**

APellidos y Nombres: **GUEVARA GUEVARA**  
**ORIOLE FERNANDO**  
 USUARIO IDENTIFICACION: **000360123-3**  
 CIUDAD: **GUAYAS**  
 GUAYAS  
 GUAYAS  
 CARGO / ESTACION: **---**  
 FECHA DE EMISION: **---**  
 NOMBRE DEL EMISOR: **---**  
 ESTADO: **---**  
 ESTADO CIVIL: **---**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **---**  
 FIRMA DEL REGISTRADO: **---**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION PERSONAL

PROCESOS: **EMPRESARIO**

CIUDAD: **GUAYAS**

FECHA DE EMISION: **---**

FIRMA DEL REGISTRADO: **---**

FIRMA DEL EMISOR SECCIONAL: **---**

000360123-3  
 000360123-3  
 GUEVARA GUEVARA ORIOLE FERNANDO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012  
 CERTIFICACION DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

012-6002-000360123-3  
 USUARIO IDENTIFICACION: **---**

GUAYAS  
 GUAYAS  
 GUAYAS

FIRMA DEL EMISOR SECCIONAL: **---**

LA JEFATURA DE LA SECCIONAL

**Calderón Terreros Marco Antonio**

De: Calderón Terreros Marco Antonio  
Enviado el: jueves, 14 de julio de 2016 13:53  
Para: 'exdibla@hotmail.com'  
Asunto: TRAMITE OBSERVADO T/27001-0 del 13/07/2016

Estimado USUARIO:

**NOMBRE:** EXDIBLA S.A.

**EXPEDIENTE:** 77050

ORIO GUEVARA GUEVARA

De mis consideraciones:

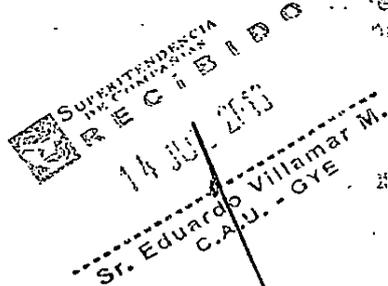
En respuesta a su Trámite 27001-0 del 13/07/2016 relacionado con la Posesión efectiva de los bienes dejados por la señora Roxana Caicedo Ríos, comunico a usted que el mismo no ha sido procesado por la siguiente observación:

**TRAMITE OBSERVADO T/27001-0 del 13/07/2016:**

- **Le informo que dicha Posesión Efectiva de los Bienes deberá ser remitida al representante legal de la compañía y este a su vez al Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Saludos Cordiales,

**Marco Calderon T.  
Registro de Sociedades**

  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
RECIBIDO  
14 JUL 2016  
Sr. Eduardo Villamar M.  
C.A.U. - GYE

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO Y LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO, ante usted respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

Adjunto a la presente se servirá usted encontrar un Testimonio de Escritura Pública de la Posesión efectiva de acciones de la Compañía EXDIBLA S.A, cuyo Registro de Contribuyente es el No 0991399666001.

Por lo antes expuesto solicitamos se sirva procesar en la base de datos del Registro de Sociedades el presente documento.

Notificaciones posteriores a [sol0115@hotmail.com](mailto:sol0115@hotmail.com)

Atentamente.

  
SANDRA K ZAVALA CAICEDO  
C.C.091121047-4

  
LUIS F GUEVARA CAICEDO  
C.C.091827708-8

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO

13 JUL 2016

-----  
Sr. Carlos Arce D.  
C.A.U. - GYE



Factura: 001-002-000017443



20160901026P02660

PROTOCOLIZACIÓN 20160901026P02660

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE JUNIO DEL 2016, (15:11)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAVALA CAICEDO SANDRA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911210474
GUEVARA CAICEDO LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918277088

Nombre del causante: SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS

Observaciones:

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2.1.1

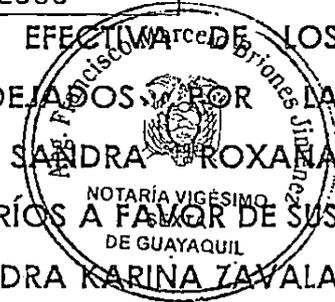
Nº TRAMITE: 13023-0041-16  
DOCUMENTO: Escritura

# ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 26	SECUENCIAL P 002660
-------------	-------------	--------------	---------------	------------------------

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12



POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS A FAVOR DE SUS HIJOS SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO Y LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO.-----

CUANTÍA: Indeterminada.-----

13 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del  
14 mismo nombre, Provincia del Guayas, República del  
15 Ecuador, hoy ocho de Junio de dos mil dieciséis,  
16 ante mí Abogado FRANCISCO MARCELO BRIONES  
17 JIMÉNEZ, Notario Público Titular Vigésimo Sexto del  
18 cantón Guayaquil, comparecen: Por una parte,  
19 SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO, quien declara  
20 ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en  
21 esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera,  
22 de profesión Ingeniera en Contaduría Pública  
23 Autorizada, por sus propios derechos; y, Por otra  
24 parte, LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO, quien  
25 declara ser de nacionalidad ecuatoriana,  
26 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de  
27 estado civil soltero, de ocupación Ejecutivo, por sus  
28 propios derechos. Los comparecientes son mayores



# ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 cuatro del ocho de noviembre de mil  
2 noventa y seis, conforme a derecho de la  
3 siguiente: FUNDAMENTOS DE HECHO: QUE  
4 copia de las partida de defunción, en la que  
5 el fallecimiento de la señora **SANDRA ROXANA**  
6 **CAICEDO RÍOS**, hecho acaecido en la ciudad de  
7 Hartford, Estados Unidos de América el siete de  
8 mayo del dos mil dieciséis hemos demostrado quien  
9 es la causante: que, con las copias de las partidas  
10 nacimiento, justificamos nuestra calidad de  
11 herederos de la causante; y, que la causante no  
12 realizó testamento y a su muerte hemos quedado  
13 como sus herederos de todos los bienes que obtuvo  
14 antes de su muerte. FUNDAMENTO DE DERECHO Y  
15 PETICIÓN: Con los antecedentes expuestos y  
16 fundamentados en la facultad constante en el  
17 numeral doce del artículo siete de la Ley  
18 Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el  
19 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y  
20 cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos  
21 noventa y seis, acudimos a su autoridad, señor  
22 Notario, a fin de solicitar, como en efecto  
23 solicitamos, se sirva concedernos la POSESIÓN  
24 EFECTIVA, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, de  
25 TODOS LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE DE  
26 CUALQUIER NATURALEZA y en especial de los  
27 siguientes: **A) UNA (1) acción, ordinaria y**  
28 **nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD**



DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA paga en su totalidad, que la misma posea dentro de la compañía EXDIBLA S.A., con Registro Único del Contribuyente número cero nueve nueve uno tres nueve nueve seis seis seis cero cero uno (0991399666001) y expediente Número siete siete cero cinco cero (77050), así como cualquier otra inversión que haya tenido la señora **SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS** en cualquier otra compañía mercantil ecuatoriana de cualquier naturaleza que fuere, y B) Un vehículo de las siguientes características: Marca: CHEVROLET; Modelo: SAIL CINCO PUERTAS UNO PUNTO CUATRO L CUATRO POR DOS (SAIL 5P 1.4L 4X2 TM AC); Color: NEGRO; Tipo: SEDAN; Año: DOS MIL DOCE (2012); Motor: LCUC DOS UNO SEIS DOS CERO UNO CUATRO CUATRO (LCUC21620144); Chasis: OCHO L A U Y SEIS DOS SIETE TRES C CERO UNO CINCO SIETE OCHO CERO CERO (8LAUY6273C0157800); Placa: G S E SIETE CERO TRES OCHO (GSE7038). Agregue y agregue Usted señor Notario, las demás formalidades de ley.- Firmado por el Abogado Jaime Fernando Villacreses Alarcón, con matrícula número cero nueve – dos mil diez – tres del Foro de Abogados.- **Hasta aquí la minuta.**- En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por

# ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA  
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE  
SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS**



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ocho de Junio de dos mil dieciséis, ante mí, Abogado FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ, Notario Público Titular Vigésimo Sexto de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores: SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO Y LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO por sus propios derechos; herederos de la causante señora SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS, solicitándome se les proceda a receptor las declaraciones juramentadas tendientes a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la señora SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS, en la que consta su fallecimiento acaecido en Hartford, Estados Unidos de América, el día siete de Mayo de dos mil dieciséis; b) La señora SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS, al momento de fallecer su estado civil era Divorciada, conforme consta en la partida de defunción; c) Que la señora SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS, tuvo como hijos a SANDRA

PAEJ



KARINA ZAVALA CAICEDO Y LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año, he receptado la declaración juramentada de los comparecientes: los señores SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO Y LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO por sus propios derechos, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, a quienes de haberme exhibido sus documentos de identidad, de intervenir en este acto doy fe; y, al efecto, instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen que decir la verdad, con juramento declaran: Nosotros, LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO Y SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO POR NUESTROS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, acogiéndonos a la facultad constante en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, conforme a derecho declaramos lo

# ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Séxto



siguiente: FUNDAMENTOS DE HECHO: copia de las partida de defunción, consta el fallecimiento de la señora **ROXANA CAICEDO RÍOS**, hecho acaecido en la ciudad de Hartford, Estados Unidos de América el siete de mayo del dos mil dieciséis hemos demostrado quien es la causante: que, con las copias de las partidas nacimiento, justificamos nuestra calidad de herederos de la causante; y, que la causante no realizó testamento y a su muerte hemos quedado como sus herederos de todos los bienes que obtuvo antes de su muerte. FUNDAMENTO DE DERECHO Y PETICIÓN: Con los antecedentes expuestos y fundamentados en la facultad constante en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, acudimos a su autoridad, señor Notario, a fin de solicitar, como en efecto solicitamos, se sirva concedernos la **POSESIÓN EFECTIVA**, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, de **TODOS LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE DE CUALQUIER NATURALEZA** y en especial de los siguientes: **A) UNA (1) acción, ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$0.04) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** paga en su totalidad, que la



misma posesión dentro de la compañía EXDIBLA S.A.,  
con Registro Único del Contribuyente número cero  
nueve nueve uno tres nueve nueve seis seis seis

cero cero uno (0991399666001) y expediente

Número siete siete cero cinco cero (77050), así

como cualquier otra inversión que haya tenido la

señora SANDRA ROXANA CAICEDO RÍOS en cualquier

otra compañía mercantil ecuatoriana de cualquier

naturaleza que fuere, y B) Un vehículo de las

siguientes características: Marca: CHEVROLET;

Modelo: SAIL CINCO PUERTAS UNO PUNTO CUATRO L

CUATRO POR DOS (SAIL 5P 1.4L 4X2 TM AC); Color:

NEGRO; Tipo: SEDAN; Año: DOS MIL DOCE (2012);

Motor: LCUC DOS UNO SEIS DOS CERO UNO CUATRO

CUATRO (LCUC21620144); Chasis: OCHO L A U Y SEIS

DOS SIETE TRES C CERO UNO CINCO SIETE OCHO CERO

CERO (8LAUY6273C0157800); Placa: G S E SIETE

CERO TRES OCHO (GSE7038).- Lo afirmado se

ratifica con la partida de defunción,

incorporada a esta acta, por lo que cumplidos

los requisitos previstos en la referida norma

legal antes citada, queda concedida la POSESIÓN

EFFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCERO

DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA SANDRA

ROXANA CAICEDO RÍOS, particularmente de los

bienes descritos en el literal A) y B) de la

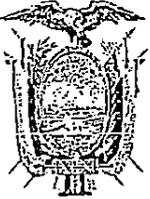
declaración juramentada, [a favor de los

peticionarios sus hijos SANDRA KARINA ZAVALA /

# ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto

CAICEDO Y LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO  
original de esta diligencia, se  
libro de posesiones efectivas de esta  
extendiendo dos copias certificadas de la misma,  
para constancia, suscriben la presente Acta  
Notarial, los comparecientes en unidad de acto,  
junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



*K. Karina Zavala Caicedo*

Sra. SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO

C.C. N°.: 091121047-4



*Luis Guevara*

Sr. LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO

C.C. N°.: 091827708-8



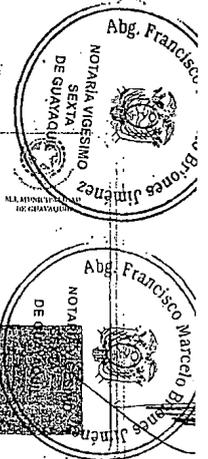
*Francisco Marcelo Briones Jiménez*  
EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR					
NÚMERO DE ESPECIE					
GMN-001299071-PAR					
PLACA NOTAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA			
GSE7038	GSE7038	30-SEP-2016			
MARCA	CLASE	TIPO			
CHEVROLET	AUTOMOVIL	SEDAN			
AÑO FGA	MODELO		PAIS ORIGEN		
2012	SAIL SP 1.4L 4X2 TM AC		ECUADOR		
MOTOR	COLOR		COLOR2		
LCUC21620144	NEGRO		NEGRO		
DIASER	CARR.	COMBU	TASA	TORNELAJE	
8LAUY6273C0157800	MET	GAS	5	75	
REGISTRACION	NO NEGOCIABLE		EPISODIA	CLASIFICACION	
			28-SEP-2021	1400 CC	

APROBADO Y REGISTRO	
CAICEDO RIOS SANDRA ROXANA	
CCP/ASPORTER/EDIC	RESERVA
0907341358	GUAYAQUIL
DIRECCION	TELÉFONO
COSTANERA DEL SALADO N 711 B EFICUS Y	042880099
GOBIERNO	DIFTO
MECANIDAD	SERVICIO
	PARTICULAR
EDUCACION	PRECIO
22.00	6476 USD.
DISTRIBUCION	
REMORANTE	DIRECCION REGISTRO VEHICULAR

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 En: 01 de Septiembre del 2016  
 Guayaquil, Ecuador  
 Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez  
 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL		EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL	
Identificación:	CED - 0907341358	# Adhesivo:	04321643
Cliente:	CAICEDO RIOS SANDRA ROXANA	Color:	NEGRO
Placa:	GSE7038	Motor:	LCUC21620144
Marca:	CHEVROLET	Chasis:	8LAUY6273C0157800
Modelo:	SAIL SP 1.4L 4X2 TM AC	Cooperativa:	
Tipo:	SEDAN	Combustible:	GASOLINA
Año Fabricación:	2012	RTV Válido Hasta:	30-09-2016
Año Revisión:	2015 CENTRO RTV NORTE	APROBADO RESULTADO	
Matrícula Hasta:	30-09-2016		



ESTE DOCUMENTO NO ES MATRÍCULA ANUAL, ES UN COMPROBANTE DE APROBACION.



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente: 77050

No. de RUC de la Compañía: 0991399666001

Nombre de la Compañía: EXDIBLA S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0907341358	CAICEDO RIOS SANDRA ROXANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0. <sup>040</sup>	N
2	0918277088	GUEVARA CAICEDO LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799. <sup>960</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 11 may 2016 13:15:08 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000770043

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL  
CERTIFICO QUE: 0  
ESTA COMPULSA ES IGUAL A LA  
COPIA QUE ME FUE EXHIBIDA.  
GUAYAQUIL, \_\_\_\_\_ 08 JUN 2016

Ab. Francisco Marcelo Briones Jimenez  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año..... Mes..... Día.....  
Sexo  Masculino  Femenino

### CERTIFICADO

Que es un copia de los datos de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que seces en el activo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

*[Firma]*  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

26 MAY 2016

#### CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- ART. COMPUTARIZADA

#### COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZON DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-998-000025-48 en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de NEW JERSEY, y con fecha 19 DE MAYO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SANDRA ROXANA CAICEDO RIOS, NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, EDAD: 54 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de HARTFORD, 7 DE MAYO DE 2016.

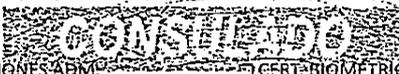
CAUSA DE LA MUERTE: ACCIDENTE DE TRANSITO/MÚLTIPLES TRAUMAS, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MICHELE A. RINALDI

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL ARMANDO CAICEDO ROMAN.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: EMILIA ESTELA RIOS DIAZ.

Institución que solicita la inscripción: MICHIGAN MEMORIAL. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: INGRID PAOLA CANTOS PALACIOS, cédula/pasaporte No. 1308856309, nacionalidad ECUATORIANA.

*[Handwritten signature]*



- |                                         |                                          |                                                       |                                                                   |
|-----------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS:  | <input type="checkbox"/> COPIA INTEGRAL: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ABMP            | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/CLASIFICACIÓN DE CÉDULA |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO     | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO      | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL       |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO     | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO      | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN      | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                       |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO | <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO  | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO      | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN    |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN      | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN       |                                                       |                                                                   |

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 2N Pág. 251 Acta 948

Provincia del Guayas  
 hoy día veintiseis de Octubre de 1988  
 el que suscribe, Jefe de Registro Civil, presente acta de inscripción del nacimiento de:  
 NOMBRES: Andrés Fernando APELLIDOS: Guevara Cordero  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1 de Septiembre de 1988  
 LUGAR: Quito del Cantón Quito Provincia Quito  
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Ornel Fernando Guevara Cordero  
 de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casado, con Cédula de Identidad N° 09-0388123-3  
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Sandra Rocina Cordero Ríos  
 de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, con Cédula de Identidad N° 09-0134135-8  
 Solicitó esta inscripción: Andrés Fernando Guevara Cordero, estudiante 43 años con Cédula N° 09-0388123-3

OBSERVACIONES:  
 Presente los padres firmar la inscripción  
 Pago de multa 9622 Presenta recibo de pago  
 de: Andrés Fernando Guevara Cordero  
Mariano...

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
I	I
PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

FIRMAS: Andrés Fernando Guevara Cordero Sandra Rocina Cordero Ríos

Reconocid ... por .....  
 mediante .....  
 con fecha .....  
 cuya copia se archiva. .... de 19 ..  
 f) .....  
 Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con .....  
 en la Of. de .....  
 con fecha .....  
 e inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de 19 ..  
 f) .....  
 Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 19 ...  
 su defunción consta inscrita en la Of. de .....  
 en el tomo ..... pág. .... acta .....  
 de ..... de 19 ...  
 f) .....  
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES  




# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Año ..... Mes ..... Día ..... Hora ..... Minuto .....  
 Día ..... Mes ..... Año .....

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se emite de acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica del Registro de Datos Personales, concordando con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que representa al actante:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
 DIRECCIÓN PROVINCIAL   
 JEFATURA CANTOCAL   
 JEFATURA DE ÁREA

26 MAY 2016

*[Firma manuscrita]*  
 JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CERTIFICADOS:**

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

**COPIA INTEGRAL:**

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

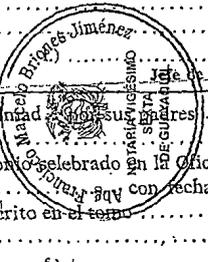
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



# INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 24... Pág. 384... Acta 28

Reconocido por ..... mediante .....  
..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19.....



Legitimidad de sus padres ..... mediante ma-  
trimonio celebrado en la Oficina de .....  
e inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19.....  
f.) .....  
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ..... en la Ofc. de .....  
con fecha ..... e inscrito en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19.....  
f.) .....  
Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 19..... y su  
defunción consta inscrita en la Ofc. de .....  
en el tomo ..... pág. .... acta .....  
de ..... de 19.....  
f.) .....  
Jefe de Oficina

### OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Guayaquil provincia de .....  
Guayas hoy día cinco de Octubre de  
novecientos treinta y ocho el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la  
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Andrés María APELLIDOS: Yanosa, Bascoda  
SEXO: Varón FECHA DE NACIMIENTO: 22 de Octubre de 1934  
LUGAR: Cedros # 308 de Canton Guayaquil Provincia Guayas  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Washington Calvente Yanosa Yriguen  
de nacionalidad ecuatoriana, de estado Soltara, con Cédula de Ide-  
dad N° 0906270006.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Sandra Patricia Bascoda Pies  
de nacionalidad ecuatoriana, de estado Soltara, con Cédula de Ide-  
dad N° 0904242333

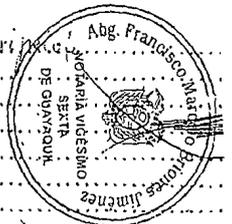
Solicitó esta inscripción Washington Calvente Yanosa Yriguen con Cédi-  
de Identidad N° 0906270006 de cinco y cinco años de edad, de pro-  
sion estudiante de nacionalidad ecuatoriana, qui  
hacé constar, además, que es el primero parto.

### OBSERVACIONES:

Estando presente las padres aprueban inscripción

REAFIRMA. PROPRIO DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE GUAYAS

VICER. FUSO ROMERO B.  
DELEGADO DEL JEFE



FIRMAS:

Sandra Patricia Bascoda Pies



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación



Provincia: \_\_\_\_\_ Cantón: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Céd.  Civil  Afijo

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se remite de acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica del Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulaación, que registra en el sistema y

Físico  - Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

*[Handwritten Signature]*  
 DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

26 MAY 2016

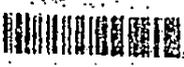
- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>CERTIFICADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> NACIMIENTO</li> <li><input type="checkbox"/> MATRIMONIO</li> <li><input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO</li> <li><input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN</li> <li><input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA</li> </ul> | <p><b>COPIA ÍNTEGRA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> NACIMIENTO</li> <li><input type="checkbox"/> MATRIMONIO</li> <li><input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM.</li> <li><input type="checkbox"/> DÓC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE</li> <li><input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN</li> <li><input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR</li> <li><input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA</li> <li><input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN</li> <li><input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN</li> </ul> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 090734135-8  
CIUDADANÍA/DISCAPACIDAD: APELLIDOS Y NOMBRES: CAICEDO RIOS SANDRA ROXANA  
LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-03-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
NOMBRES Y NOMBRES DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTA DE GUAYAQUIL  
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez



*Sandra Roxana R.*  
HABIDA, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



070  
ELECCIONES SECTORIALES 15-FEB-2014  
070-0217 0907341356  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CAICEDO RIOS SANDRA ROXANA  
GUAYAS PROVINCIA CALIFICACION 5  
QUAYAO CANTON YACQUI ZONA 1  
Abg. Sandra Roxana R.  
VJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

08 JUN 2016

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 01 fojas: útil(es)  
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN

CIUDADANÍA: W. OSO 21 047

ZAVALA CAICEDO SANDRA KARINA  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CAREO /CONCEPCION/

12 OCTUBRE 1977  
2387 18857

GUAYAS/GUAYAQUIL  
CAREO /CONCEPCION/ 1978

*Kff*




ECUATORIANO

SETERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

WASHINGTON C. ZAVALA  
SANDRA ROXANA CAICEDO

GUAYAQUIL 11/07/2006  
11/07/2018

REN 1506125  
Gys



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

470  
470 - 0240 0911210474

NÚMERO DE CERTIFICADO GÉDULA  
ZAVALA CAICEDO SANDRA KARINA

QUAYAR PROVINCIA GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCIÓN TARGUI ZONA TARGUI

QANTON TARGUI

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

3 8 JUN 2016

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 01 fojas: 01/199  
Guayaquil, a:

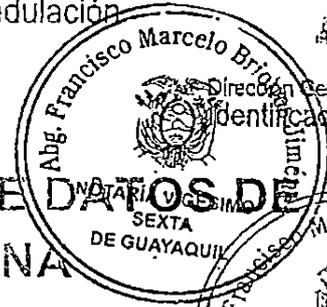
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0911210474

Nombres del ciudadano: ZAVALA CAICEDO SANDRA KARINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: WASHINGTON C ZAVALA

Nombres de la madre: SANDRA ROXANA CAICEDO

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ADRIANA SOFIA VALDEZ FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.08 15:49:42 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1050780







# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0918277088

Nombres del ciudadano: GUEVARA CAICEDO LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUEVARA GUEVARA ORIOL FERNANDO

Nombres de la madre: CAICEDO RIOS SANDRA ROXANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ADRIANA SOFIA VALDEZ FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Luis Guevara

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.08 16:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

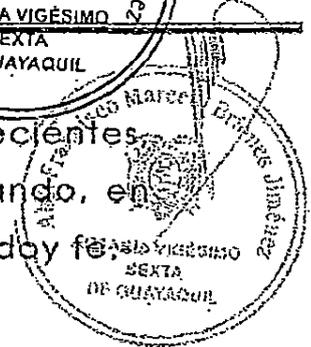


1050737

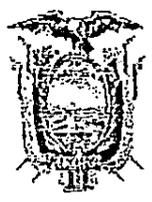


**ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ**

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 mí, el Notario, en alta voz a los comparecientes  
2 éstos la aprueban en todas sus partes firmando, en  
3 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe,



*K. Karina Zavala Caicedo*



4  
5  
6 **Sra. SANDRA KARINA ZAVALA CAICEDO**

7 **C.C. N°.: 091121047-4**

8  
9  
10  
11 *Luis Guevara*



12 **Sr. LUIS FERNANDO GUEVARA CAICEDO**

13 **C.C. N°.: 091827708-8**

*Francisco Marcelo Briones Jimenez*

14  
15  
16  
17  
18 **EL NOTARIO**

19 Se otorgó ante mí, en fe de ello  
20 Confiero este ~~PRIMER~~  
21 Testimonio, que rubrico firma  
22 y sello en esta Ciudad de  
23 Guayaquil el **8 JUN 2016**



24  
25  
26 *Francisco Marcelo Briones Jimenez*  
27 **NOTARIO VIGESIMO SEXTO**  
28 **DE GUAYAQUIL**



NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la  
fotocopia que antecede es igual al documento  
presentado ante mí.  
En: 18 fojas (18) (es)  
Guayaquil, a

09 JUN 2016

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO  
DE GUAYAQUIL

